

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. FERNANDO RIVARÉS ESCO, portavoz del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación actual en el área de Parques y Jardines está sumida en la incertidumbre y en la desorganización, con el consiguiente deterioro del servicio y degradación de las zonas verdes de la ciudad. En la actualidad la gestión provisional la realiza desde enero de 2018 sin contrato de por medio la empresa FCC, que factura sus actividades por comisión de servicio, lo que representa un sensible encarecimiento de las actuaciones en mejora, conservación y mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad.

Por otro lado, FCC atiende el servicio con una plantilla que lleva trabajando dos años sin convenio colectivo, además de que los materiales para el desarrollo de las diferentes tareas que exige el cuidado de los parques y zonas verdes de la ciudad no se renuevan en la forma adecuada desde hace tiempo.

La situación tiene visos de prolongarse, dado que la adjudicación de la nueva contrata por parte del actual gobierno municipal ha sido anulada por el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA), que detectaron irregularidades en la atribución a la empresa elegida y a las siete restantes que le seguían por puntuación. Tal circunstancia ha derivado finalmente en la paralización del concurso, que el gobierno municipal ha declarado como desierto.

Este contratiempo significa dilatar la situación de provisionalidad en la gestión del servicio, que desarrolla sin contrato la empresa FCC desde el 1 de enero de 2018, con un sobrecoste hasta ahora de 8 millones de euros anuales para las arcas municipales. Además, estas circunstancias excepcionales determinan un empeoramiento en la prestación del servicio, con una plantilla que no cuenta con la debida asistencia técnica ni con las disponibilidades materiales adecuadas para desarrollar su trabajo.

El servicio de Parques y Jardines es uno de los más importantes que ha de atender el Ayuntamiento de Zaragoza y no puede estar por más tiempo en situación provisional, generando unos elevadísimos costes a las arcas municipales, perjudicando la situación de los trabajadores sin la debida cobertura laboral y técnica, y determinando una prestación del servicio de menor calidad.

El hecho de que en estos momentos el servicio se encuentre sin una contrata en vigor facilita la posibilidad de que pase a ser gestionado de forma directa por el Ayuntamiento de Zaragoza, puesto que se eliminarían las posibles indemnizaciones que pudiera reclamar una empresa con contrato en vigor.

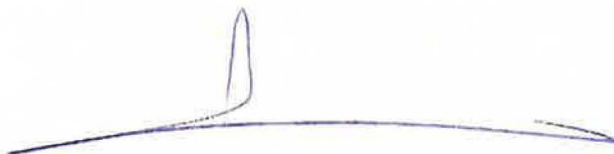
Por otro lado, la prestación directa por parte municipal de este servicio público rebajaría su coste, como han puesto en evidencia diversos estudios realizados al respecto por los servicios municipales de Hacienda, garantizaría una mejor prestación del servicio y preservaría las condiciones laborales de una plantilla que disfrutaría de las cláusulas sociales contempladas en el concurso que ahora ha quedado desierto.

Por todo ello, el grupo municipal de Podemos propone la siguiente **MOCIÓN** para someterla a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza:

ACUERDO

1. Iniciar el proceso técnico, jurídico y económico necesario para que la gestión del servicio municipal del área de Parques y Jardines sea desarrollada de forma directa por el propio Ayuntamiento de Zaragoza.
2. La plantilla de FCC que ahora realiza su trabajo en Parques y Jardines será asimilada en su totalidad por el nuevo servicio y sus integrantes pasarán a formar parte de la plantilla municipal en las condiciones que determine la ley y mediante acuerdo con sus representantes sindicales y laborales.

I.C. de Zaragoza a 11 de diciembre de 2019



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO
Fernando Rivarés Esco